

# III PREMIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ANPE-CIUDAD REAL EDICIÓN 2022



ANPE-CIUDAD REAL  
SINDICATO DE DOCENTES DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

# CONVOCATORIA DE LA III EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA “ PACO DIESTRO”

## ANPE-CIUDAD REAL

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La innovación es un aspecto fundamental en los procesos de desarrollo y mejora de la calidad de cualquier sistema educativo, ya que permite corregir carencias o debilidades y resaltar potencialidades a través de la oportuna incorporación de novedades metodológicas, organizativas, tecnológicas, a la par que se evalúa el efecto de las mismas, integrándolas en su funcionamiento ordinario.

La finalidad de la convocatoria es apoyar, desde la perspectiva social, el esfuerzo individual y colectivo del profesorado de los centros de la provincia de Ciudad Real en la introducción de innovaciones educativas que supongan un claro avance en la adaptación de la enseñanza a las necesidades del entorno actual.

ANPE quiere reconocer esta labor a centros y docentes que deseen participar en esta convocatoria.

### RESUELVE

Convocar la III Edición de los Premios a la Innovación Educativa otorgados por ANPE, con arreglo a las siguientes bases:

#### **Primera.- Objeto**

La presente Convocatoria tiene como objeto la concesión de dos Premios de Innovación Educativa orientados a reconocer y valorar proyectos de innovación que hayan dirigido una experiencia innovadora, creativa y relevante, que hayan sabido adaptarse a la situación sanitaria de pandemia, que se identifiquen como ejemplo de prácticas que hayan tenido impacto, que sean de calidad y sirvan como modelo para futuras innovaciones en el ámbito de la docencia.

Existen dos modalidades de participación, con un premio para cada modalidad:

- 1. Premio de Innovación Educativa en centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.**
- 2. Premio de Innovación Educativa en centros de Enseñanzas Medias y de Régimen Especial.**

## **Segunda.- Requisitos de los participantes**

Podrán participar en esta Convocatoria docentes, centros públicos y grupos de docentes responsables de los Proyectos de Innovación Educativa desarrollados en centros de la provincia durante este curso escolar 21-22.

Los participantes podrán presentar todos los proyectos, experiencias o trabajos de innovación realizados por los centros, sin tener que estar reconocidos por la Consejería de Educación.

No se podrá presentar un proyecto o experiencia que haya sido ganador de un premio o accésit en anteriores convocatorias del premio de innovación educativa de ANPE.

## **Tercera.- Solicitudes y plazos de presentación**

Las solicitudes se presentarán a través del procedimiento habilitado.

Todo trabajo que se presente deberá hacerlo en la forma y el modo que se indican en el **Anexo I, Anexo II y Anexo III** de esta convocatoria, con la información que se solicita, dentro de los plazos previstos, así como cumplir con cuantos requisitos se establecen en las presentes Bases.

**El plazo para la presentación de proyectos**, tanto en formato electrónico como papel, **comenzará el 6 de junio 2022 y finalizará el 16 de septiembre de 2022**, debiéndose remitir a la sede provincial por correo ordinario o por correo electrónico a:

**ANPE-Ciudad Real:**

**[anpecr@anpecr.com](mailto:anpecr@anpecr.com)**

**C/ Tinte, 19. 1ºA. 13001. Ciudad Real**

Posteriormente, ANPE organizará un acto público para la entrega de los premios en octubre de 2022.

## **Cuarta.- Presentación de candidaturas**

Los candidatos habrán de presentar dentro del plazo fijado una solicitud (**Anexo I**) y una memoria (**Anexo II**) en formato papel o digital, explicando las experiencias desarrolladas, indicando la contribución de las mismas a la innovación docente.

La memoria debe servir como ficha resumen del proyecto, máximo 8 páginas, que contenga los siguientes apartados, que vienen contemplados como **Anexo II** de esta convocatoria: Título del proyecto, Autoría, adaptación del Proyecto al Proyecto Educativo de centro, descripción del proyecto (objetivos, proceso, metodologías,

materiales, competencias básicas/clave, uso de las TIC en el proyecto,...), adaptación del Proyecto al teletrabajo y a la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19, medidas y actuaciones anti-Covid implementadas en el centro, criterios de evaluación y resultados obtenidos o previstos, identificación de las necesidades docentes a las que da respuesta el proyecto, Identificación de las mejoras y repercusión del desarrollo del proyecto. Se podrán presentar los anexos complementarios que los candidatos consideren oportunos y no se tendrán en cuenta estos anexos complementarios en las 8 páginas.

Deberán adjuntar, también, el **Anexo III** como aceptación de condiciones.

#### **Quinta.- Procedimiento y criterios de valoración**

Los proyectos de Innovación Educativa a considerar en la presente Convocatoria serán valorados por una **Comisión mixta formada por: Un miembro de la Inspección Educativa, un director de un centro de Infantil y Primaria o de Enseñanzas Medias, un representante de ANPE de la provincia.**

Los proyectos se valorarán en términos de coherencia, consistencia, pertinencia, aplicabilidad a diversos contextos, sostenibilidad, relevancia y originalidad de las técnicas y metodologías empleadas. Para emitir su veredicto o dictamen, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Carácter innovador.
- Adaptación del Proyecto al teletrabajo y/o a la situación generada en los centros por la pandemia.
- Medidas y actuaciones anti- Covid implementadas en el centro.
- Sostenibilidad.
- Metodologías empleadas y originalidad de técnicas.
- Uso de las TIC.
- Alumnado que se beneficia o se podría ver beneficiado.
- Viabilidad, accesibilidad y aplicación al público objetivo.
- Estado del proyecto en el momento de presentarlo.

**Los proyectos pueden haber sido puestos en práctica durante el curso 21-22.**

#### **Sexta.- Premio**

Los premios tendrán un reconocimiento a nivel provincial dentro del acto organizado por ANPE-Ciudad Real en Octubre de 2022, con motivo del **Día Mundial de los**

**Docentes**, en el que se entregará la cantidad de **300 euros** para material educativo, junto con una placa conmemorativa para cada modalidad.

**Se reserva la comisión el derecho de Accésit** para reconocer el trabajo de proyectos no premiados.

### **Séptima.- Compromisos de los participantes**

La participación en la convocatoria del Premio implica la aceptación total de sus bases y la aceptación por parte del centro a través de la entrega del **Anexo III**.

Los participantes aceptan que los premios sean publicados en la revista regional de ANPE **“el docente”** antes de la finalización del año 2022.

La retirada de materiales originales que se presentarán como anexos de los trabajos o proyectos se realizará previa solicitud por escrito al efecto.

**\*\*Gracias al profesorado, a los equipos directivos, al alumnado y las familias de todos los centros por su esfuerzo y por hacer posible que el proceso educativo continúe y evolucione cada día, adaptándose a las adversidades. Agradecemos y queremos reconocer de manera muy especial la continuidad en este tipo de iniciativas educativas innovadoras en tiempos de Covid.**

## **ANEXO I**

### **MODELO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

**Datos de la persona responsable/coordinadora y del centro.**

Nombre y apellidos del responsable/coordinador:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono:

Nombre del centro:

Localidad:

Correo electrónico del centro:

Teléfono del centro:

Nombre y apellidos del director/a del centro:

## **ANEXO II**

### **MEMORIA A PRESENTAR DEL PROYECTO**

**(Máximo 8 páginas)**

- Título del proyecto
- Autoría del proyecto (datos del docente o del grupo de innovación, departamento o centro y datos de contacto)

- Adaptación del proyecto al PEC.
- Breve descripción del proyecto (objetivos, proceso, metodologías, materiales, competencias básicas/clave, Uso de las TIC, etc.).
- Adaptaciones para desarrollar el Proyecto al teletrabajo y al trabajo seguro en una situación de riesgo pro Covid -19. Medidas y actuaciones anti-Covid implementadas en el centro.
- Criterios de Evaluación y resultados obtenidos o previstos e identificación de mejoras (repercusión docente, contenido innovador, beneficiarios, etc.).
- Identificación de las necesidades docentes a las que da respuesta el proyecto.
- Los anexos que los candidatos consideren oportunos (no se tendrán en cuenta estos anexos complementarios en las 8 páginas).

### ANEXO III

#### DECLARACIÓN ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y ACEPTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

**Don/Doña**..... con DNI número ....., como persona coordinadora responsable del Proyecto de Innovación..... declara que está en posesión de los Derechos de Publicación de información del Proyecto antes citado y que otorga permiso a ANPE para su análisis y posible publicación de contenido referido al mismo en medios propios.

El/la Coordinador/a

Fdo.: .....

**Don/Doña**.....,  
Director/Directora del Centro.....,  
informa favorablemente de la presentación del Proyecto de Innovación  
..... a la Convocatoria  
de proyectos de innovación de ANPE y considera que dicho proyecto contribuye a la  
mejora de la actividad educativa del Centro.

El/la Directora/a del Centro

Fdo.: .....

..... a..... de.....de 2021.